



**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial de Palencia  
Dirección Provincial de Educación

## **PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE FRUTA Y/O VERDURA EN CENTROS ESCOLARES**

La convocatoria de ayudas a la distribución de fruta y/o verdura a los alumnos de Centros Escolares de Castilla y León (BOCyL de 13 de enero) emana de la Consejería de Agricultura y Ganadería y cuenta con el apoyo de las Consejerías de Educación y Sanidad.

Su fundamento parte de directivas de la Unión Europea que dictan disposiciones específicas para determinados productos agrícolas con el fin de establecer un plan de consumo de fruta en las escuelas.

Para desarrollar el plan de consumo de fruta en las escuelas, las citadas Consejería elaboran una Estrategia de la Fruta y/o la Verdura, cuyo objetivo principal es fomentar programas y actividades en materia de promoción de la salud en los centros escolares de la región.

Las ayudas, que son recibidas por sociedades cooperativas y sociedades agrarias de transformación y organizaciones productoras del sector de frutas y hortalizas se cofinancia por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y la Junta de Castilla y León.

El programa, por tanto, se enmarca dentro de la *Estrategia de la Fruta y Verdura de la Comunidad de Castilla y León*, con la finalidad de fomentar el consumo de fruta y verdura en los niños a edades tempranas y crear hábitos alimenticios saludables, dando a conocer las cualidades nutritivas de dichos productos entre la población infantil. Los destinatarios de la ayuda serán los alumnos de Educación Infantil (2º ciclo), Primaria y Secundaria Obligatoria.

La Estrategia consistirá en el desarrollo de una semana temática de fruta y otra semana temática de verdura, pudiendo acogerse cada centro a una de ellas a su elección o a ambas, tomando como referencia el Anexo V de la convocatoria. El programa de distribución se realizará en Palencia durante el mes de marzo.

Para el desarrollo de las actividades durante la semana temática, siempre en horario lectivo, las empresas facilitarán gratuitamente toda la fruta (pera y manzana) y/o verdura (zanahoria) necesaria, y desde la Consejería de Sanidad se facilitarán contenidos y ejemplos de actividades relacionados con los talleres. La Consejería de Agricultura y Ganadería proporcionará carteles informativos para colocar en los centros acogidos al programa.

Como medidas de acompañamiento se ofertarán a los centros actividades complementarias como huerto escolar en el colegio, visitas al mercado central o representaciones teatrales.

La evaluación del programa se realiza mediante la cumplimentación de un cuestionario por parte de una muestra de los centros participantes.